

ADVERTENCIA

Éste es un documento informativo simplificado de la disposición a la que se refiere. Por ello, es necesaria la consulta del propio texto de la disposición, a la que esta ficha no sustituye en modo alguno.



RESOLUCIÓN DE 16 DE ABRIL DE 2010, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCAN PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO Y ACCESOS A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DE LOS CITADOS CUERPOS.

ÍNDICE

TITULO I PROCEDIMIENTOS DE INGRESO, RESERVA POR DISCAPACIDAD Y ACCESOS

1.- NORMAS GENERALES

1.1 Número y distribución de las plazas que se convocan.

1.2 Normativa aplicable

2.- REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS ASPIRANTES.

2.1 Requisitos generales.

2.2 Requisitos específicos para participar por el procedimiento de ingreso libre.

2.3 Requisitos específicos para participar por la reserva para personas con discapacidad acreditada

2.4 Requisitos específicos para participar por el procedimiento de acceso a cuerpos docentes de grupo superior.

2.5 Requisitos específicos para participar por el procedimiento de acceso a cuerpos docentes clasificados en el mismo grupo y nivel de complemento de destino.

2.6 Fecha en la que deben reunirse estos requisitos.

3.- SOLICITUDES, TASAS, DOCUMENTACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

3.1. Solicitudes.

3.1.1. Instrucciones para cumplimentar la solicitud

3.2. Tasas

3.2.1. Instrucciones para cumplimentar el impreso modelo 030, acreditativo del pago de tasa por derecho de examen

3.3. Documentación

3.3.1. Documentación a adjuntar a las solicitudes.

3.3.2. Simplificación de trámites administrativos.

3.3.3. Compulsa de documentación.

3.4. Lugar de presentación.

3.5. Plazo de presentación.

3.6. Corrección de errores materiales, de hecho o aritméticos.



4.- ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

- 4.1. Lista provisional
- 4.2. Reclamaciones contra la lista provisional.
- 4.3. Lista definitiva.
- 4.4. Decaimiento de la lista definitiva de admitidos
- 4.5. Reintegro de la tasa por derecho de examen.

5.- ÓRGANOS DE SELECCIÓN.

- 5.1. Comisiones de selección
- 5.2. Tribunales
- 5.3. Abstención y recusación
- 5.4. Constitución de los tribunales y de las comisiones de selección.
- 5.5 Funciones de los órganos de selección.

6.- ACTUACIONES PREVIAS, COMIENZO Y DESARROLLO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

- 6.1. Comienzo.
- 6.2. Desarrollo
- 6.3. Pruebas de especialidades de idiomas modernos

7.- SISTEMA DE SELECCIÓN.

- 7.1. Fase de concurso.
- 7.2 Prueba de acreditación del conocimiento del castellano para los aspirantes que no posean la nacionalidad española
- 7.3 Fase de oposición en los procedimientos selectivos de ingreso libre y reserva de discapacitados.
 - 7.3.1 Parte A
 - 7.3.2 Parte B
- 7.4 Fase de oposición en los procedimientos selectivos de acceso a Cuerpos docentes de grupo superior.
- 7.5 Fase de oposición en los procedimientos selectivos de acceso a cuerpos docentes del mismo grupo y nivel de complemento de destino.
- 7.6 Calificación de las pruebas.
- 7.7 Lectura pública ante el tribunal de los ejercicios
- 7.8 Temarios

8. SUPERACIÓN DE LAS FASES DE CONCURSO Y OPOSICIÓN.

- 8.1 Procedimientos de ingreso libre y de reserva de discapacitados.
- 8.2 Procedimientos de accesos.
- 8.3. Criterios de desempate



8.4 Acumulación a las plazas de ingreso libre las plazas vacantes de otros procedimientos

8.5 Número de aspirantes aprobados = plazas convocadas

8.6 Orden de las listas de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso

8.7 Exposición de las listas de aprobados

9.- ACTUACIONES A REALIZAR POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO.

9.1 Actuaciones a realizar por los aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso que se encuentren en alguno de los supuestos que se contemplan a continuación.

9.2 Presentación de documentos por los aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso.

10.- NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS.

10.1 Régimen jurídico administrativo de los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas

10.2 Carácter provisional de los destinos de prácticas

11.- FASE DE PRÁCTICAS.

12.- NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA.

13.- LISTAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD.

13.1 Regulación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad

13.2 Inclusión de los participantes en el procedimiento selectivo en las listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad

13.3 Validez de la documentación presentada

13.4 Integrantes de la lista preferente que no participan en este procedimiento selectivo por dicha especialidad

13.5 Valoración de los méritos a efectos de las listas de interinidad

13.6 Solicitud de puestos de carácter voluntario

TITULO II

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

14.- NORMAS GENERALES.

15.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

16.- SOLICITUDES.

17.- ÓRGANOS DE SELECCIÓN.

18.- COMIENZO Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.



19.- SISTEMA DE SELECCIÓN.

20.- CALIFICACIÓN

BASE FINAL

ANEXOS

- I - BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR EL TURNO LIBRE Y DE RESERVA DE DISCAPACIDAD**
- II - BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESOS ENTRE LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES**
- III - CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**
Características de la prueba práctica
- IV - CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**
Características de la prueba práctica
- V - CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**
Características de la prueba práctica
- VI - CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.**
Características de la prueba práctica
- VII - CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**
Características de la prueba práctica
- VIII - TEMARIOS PARA EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**
- IX - TEMARIOS PARA EL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**
- X - TEMARIOS PARA ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**
- XI - TEMARIOS PARA ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**
- XII - TEMARIOS PARA ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**
- XIII – MODELO DE DECLARACIÓN JURADA/PROMESA DE NO HABER SIDO SEPARADO DEL SERVICIO O ESTAR INHABILITADO PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA**
- XIV – MODELO DE JURAMENTO/PROMESA DE NO ESTAR SOMETIDO A SANCIÓN DISCIPLINARIA O CONDENA PENAL**
- XV - TITULACIONES DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**
- XVI - TITULACIONES DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**



XVII - TITULACIONES DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

XVIII - TITULACIONES DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

XIX - RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO I / II DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS.

XX – MODELO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

XXI – MODELO 030

XXII – PUBLICACIÓN DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN/TRIBUNALES ÚNICOS DE LAS ACTUACIONES PREVIAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN